



#### **CIRCULAR INFORMATIVA No. 011.19**

CIR\_GJN\_AAS\_011.19

Ciudad de México, a 31 de enero de 2019

Asunto: Aviso de horario de las Aduanas y la CLAA para el día 04 de febrero de 2019.

Por este medio se hace de su conocimiento que esta Confederación **NO laborará el próximo día 04 de febrero de 2019** por ser día inhábil, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Código Fiscal de la Federación.

Derivado de lo anterior, esta Confederación mantendrá guardias telefónicas por lo que, en caso de tener alguna consulta o requerimiento de apoyo, se les solicita contactar a las siguientes personas:

Ge	rencia Jurídica Normativa	
Carmen Borgonio Luna	4993.7158	72*1005159*1
Benito Nava Rivero	4993.7957	72*1005159*2
Ariadna Torres Sánchez	5021.4569	72*1005159*5
Aline Arteaga Soto	(55) 7110.3377	32*420926*8
Verónica Romero Plata	(55) 7969.4653	-
Iván Morales Hernández	(55) 7047.0119	32*420926*2
	ción de Operaciones en Veracruz pera conforme horario de Aduana	allal
Andrés Alexander Peralta González	(55) 4323 - 2593	52*13*50





#### **CIRCULAR INFORMATIVA No. 011.19**

Coordinación de Operaciones Lázaro Cárdenas  * Se opera conforme horario de Aduana							
Abraham Mendoza Estrada	(753) 148.0498	-					
María de Jesús Eustaquio García	(753) 1465.243	-					
Marco Antonio Bolivar Salinas	(753) 136.5217	-					
Coordinación de Operaciones Manzanillo  * Se opera conforme horario de Aduana							
Martha Patricia Salgado Ruiz (Módulo CLAA)	(55) 4323 - 2419	52*13*47					
Francisco Diony Martínez Rodríguez (Operaciones)	(55) 4323 - 2620	52*13*49					
Coordinación de Operaciones en Nuevo Laredo  * Se opera conforme horario de Aduana							
Enrique Bolaños Pedraza	(55) 4399 - 5312	92*667920*3					
Rodolfo Enrique Bolaños Rangel	(55) 4402 - 4116	92*667920*4					
Gerencia Infor	Gerencia Informática y de Operación (Prevalidador) (Guardia telefónica)						
Alejandra Larracilla Guerra	4983 - 7314	52*1005159*3					
Pamela Luna Amador	4612 - 9551	72*1005159*10					

Finalmente, se remite en <u>Anexo</u> respecto de los horarios que manejarán las Aduanas, <u>no omitiendo</u> <u>mencionar que algunas no han emitido comunicado ni definido el horario de labores para esa fecha, por lo que en cuanto se reciba información al respecto, se les hará del conocimiento inmediato.</u>

Atentamente

Gerencia Jurídica Normativa CLAA





#### ANEXO 1 | CIRCULAR INFORMATIVA No. 011.19 CIR\_GJN\_AAS\_011.19

Horario de Aduanas 04 de enero de 2019

1





1	ACAPULCO	DÍA INHÁBIL (SERVICIO EXTRAORDINARIO)	Por medio del preser Aduanera vigente, asi horario de operación de 2019.  Sec	ic. Sonia Rodrígue  ite y para los efectos del como de la Regla 2.1.1 d establecido para la Adua  Punto Operativo  Aduana de Acapulco ción Aduanera Aeropuert Acapulco (carga)	artículo 10 en relación con los artículos 18 y 19 todos de la Ley le las Generales de Comercio Exterior vigentes, se comunica el na de Acapulco y su Sección Aduanera para el día 04 de febrero  Lunes 04 de febrero de 2019  Sólo servicios extraordinarios o de  Sólo servicios extraordinarios  extraordinarios para el día citado, deberán ser requeridas antes de la
2	AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	DÍA INHÁBIL (SERVICIO EXTRAORDINARIO)	Aduana.  Por este medio se con Federación vigente el conocimiento que para	Mtro. Karlo Andr nunica, que según lo esta día <b>04 de febrero de 20</b> ra el despacho de merca	ey Villalpando Sevilla, Subadministrador de la blecido en el primer párrafo del artículo 12 del Código Fiscal de la 19 es considerado como día inhábil, por tal motivo se hace de su ancías de comercio exterior que se realicen en esta Aduana del co, se atenderán operaciones de importación y exportación de la Observaciones  La autorización de las solicitudes de servicios extraordinarios será conforme a lo establecido en los oficios 800-36-00-02-00-2014-35426 y 800-36-00-02-01-2015-1431 del 21 de noviembre de 2014 y 12 de enero de 2015 respectivamente.





3	AGUA PRIETA	DÍA INHÁBIL	Oficio número 800-40-00-00-00-2019-0118, de fecha 18 de enero de 2019, signado por el Lic. Mauricio Castrejón Obregón, Administrador de la Aduana.  De conformidad con lo establecido en los artículos 18 y 19 de la Ley Aduanera vigente, 12, primer párrafo y 13 del CFF en vigor, de aplicación supletoria a la Ley Aduanera por disposición expresa de su artículo 1º; a través de los cuales se dan a conocer se los días inhábiles correspondientes al ejercicio 2019, mismos que repercutirán en las operaciones de importación y exportación de carga, así como en la oficina administrativa, dependientes de esta Aduana de Agua Prieta, los cuales se enuncian a continuación:    FECHA   CONMEMORACIÓN   HORARIO   Inhábil   Inhá
4	AGUASCALIENTES	SIN HORARIO	1710-2010 V/~
5	ALTAMIRA	DÍA INHÁBIL (SERVICIO EXTRAORDINARIO)	Oficio número 800-47-00-00-00-2019-00613, de fecha 28 de enero de 2019, signado por el Lic. Ignacio Palmeros Morales, Administrador de la Aduana.





				establecidos para el ejercicio fiscal 2019, se no pores el día lunes 04 de febrero del presenti que durante este periodo solo se proporcionarán ncía perecedera a la exportación, los cuales se re at.gob.mx, como se detalla: e Recepción: o, hasta las 13:00 horas.	ace de su e año, en n servicios cibirán vía
			Oficio número 800-47-00-00-2019- signado por el Lic. Ignacio Palmeros Mo Por medio del presente, se hace de su conocimiento los la Aduana de Cancún y sus Secciones Aduaneras para el	rales, Administrador de la Aduar horarios de operación del área de carga establec	ia.
		DÍA INILIÁDU	Aduana de Cancún	Solo Servicios Extraordinarios	
		DÍA INHÁBIL	Sección Aduanera de Puerto Morelos	Solo Servicios Extraordinarios	
6	CANCÚN	(SERVICIO	Sección Aduanera de Cozumel	Solo Servicios Extraordinarios	
	EXTRAORDINARIO)	Atendiendo a lo antes mencionado, se hace del conocim día lunes 04 de febrero de 2019, deberán ser enviadas el c horas. Cabe indicar que en lo que respecta a los horarios de ope	la viernes 01 de febrero del presente año, antes d		





7	CHIHUAHUA	SIN HORARIO	
8	CIUDAD ACUÑA	SIN HORARIO	
9	CIUDAD CAMARGO	SIN HORARIO	
10	CIUDAD DEL CARMEN	SIN HORARIO	1918-2018
11	CIUDAD HIDALGO	SIN HORARIO	Oficio número 800-20-00-01-00-2019-615, de fecha 30 de enero de 2019, signado por la Lic. María de Lourdes Arévalo Damián, Subadministrador de la Aduana.  Mediante el presente, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 12 del Código Fiscal de la Federación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 1981, así como en el artículo 19 fracción XLII, en relación con el artículo 21, inciso A), fracción I, del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria vigente, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de 2015, y a lo dispuesto en el "Decreto por el que se reforma el Artículo Segundo del Decreto por el que se establece el Calendario Oficial", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2006; a efecto de que en el ámbito que les corresponda puedan planificar oportunamente sus actividades y servicios de comercio exterior, me permito informar a ustedes los días inhábiles para el año 2019, señalándose para tales efectos los siguientes:  • 04 de febrero de 2019, [El primer lunes de febrero en commemoración del 5 de febrero).





			Oficio nú signado <sub>l</sub>							,	de fe	cha 14	de en	ero de	2019,
			Secciones Aduaneras	Lunes 04 febre ro	Lunes 18 marzo	Jueves 16 abril	Viernes 19 abril	Miércoles 01 mayo	Lunes 16 Sep	Sábado 02 Nov	Lunes 18 Nov	Martes 24 Dic	Miércoles 25 Dic	Martes 31 Dic	Miércoles 01 enero 2020
			Zaragoza	8:00-	8:00- 16:00	8:00-76:00	Cerrado	8:00-16:00	e:00-16:00	8:00-76:00	8:00- 16:00	8:00-16:00	Cerrado	8:00- 16:00	Cerrado
			San Jeronimo Importación	10:00- 14:00	10:00- 14:00	10:00- 14:00	Cerrado	Cerrado	10:00-14:00	10:00-14:00	10:00- 14:00	10:00-14:00	Cerrado	10:00 14:00	Cerrado
			San Jeténimo Exportación	10:00- 14:00	10:00- 14:00	10:00- 14:00	Cerrado	Cerrado	10:00-14:00	10:00-14:00	10:00- 14:00	10:00-14:00	Cerrado	10:00- 14:00	Cerrado
			Córdova Importación	10 00- 14 00	10:00- 14:00	10:00- 14:00	Cerrado	Cerrado	10:00-14:00	10:00-14:00	10:00- 14:00	10:00-14:00	Cerrado	10:00- 14:00	Cerrado
			Córdova Exportación	07:30- 12:30	07:30- 12:30	07:30- 12:30	Cerrado	Cerrado	07:30-12:30	07:30-12:30	07:30- 12:30	07:30-12:30	Cerrado	07:30- 12:30	Cerrado
12	CIUDAD JUÁREZ	DÍA INHÁBIL	Córdova Vacios Importación	08:00 -19:00	08:00- 19:00	DR:00- 19:00	Cerrado	13:00 = 19:00	08:00-19:00	08:00-19:00	08:00- 19:00	08:00-19:00	Cerrado	08:00- 19:00	Cerrado
			Córdova Vacios Exportación	07:30- 12:30	07:30- 12:30	07:30- 12:30	Cerrado	Cerrado	07:30-12:30	07:30-12:30	07:30- 12:30	07:30-12:30	Cerrado	07:30- 12:30	Cerrado
			Ferrocarril Oficina	9:00- 13:00	9:00- 13:00	9:00-13:00	Cerrado	Cerrado	9.00-13.00	9:00-13:00	Cerrado	9:00-13:00	Cerrado	9:00- 13:00	Cerrado
			Ferrocami Intercambios*	16:00- 7:00	16:00- 7:00	16:00-7:00	16:00- 7:00	16:00-7:00	16:00-7:00	16:00-7:00	16:00- 7:00	Cerrado	16:00-7:00	Cerrado	16:00-7:00
			Pequeña Importación	8:00- 14:00	8:00- 14:00	8:00- 14:00	Cerrado	Cerrado	8:00-14:00	8:00-14:00	8:00- 14:00	8:00-14:00	Cerrado	8:00- 14:00	Cerrado
			Guadalupe- Tornillo	10:00- 14:00	10:00- 14:00	10:00- 14:00	Cerrado	Cerrado	10:00-14:00	10:00-14:00	10:00- 14:00	10:00-14:00	Cerrado	10:00- 14:00	Cerrado
		Agen	Protection por lo que informa que	publiq respec	ue para :ta a la	los días f operació	estivos e n de vel	en el país v nículos lig	recino.						





13	CIUDAD MIGUEL ALEMÁN	DÍA INHÁBIL	Oficio número 800-49-00-00-2019-0136, de signado por el MODF. Jesús Javier Tamez García.  Por medio del presente, conforme a lo establecido en el artículo 12 del hacen de su conocimiento los días inhábiles correspondientes al ejerciadministrativas de esta Aduana de Ciudad Miguel Alemán.    Conmemoración   S de febrero Aniversario de la Constitución Mexicana   Natalicio de Benito Juárez   Semana Santa   Día del Trabajo   Batalla de Puebla   Independencia de México   Día de Muertos   20 de noviembre Aniversario de la Revolución Mexicana   Navidad   Año Nuevo   Año Nuevo   Año Nuevo   Es importante mencionar que la operación en el Puente Internacional de Guerrero, será en su horario regular.  En caso de requerir algún servicio en los citados días inhábiles, se llevarán	Código Fiscal de la Federación en vigor, se cicio 2019 para el área de carga y oficinas    Día Inhábil
			extraordinario que deberá ser solicitado conforme a lo dispuesto en el apraduanero" del Nuevo Manual de Operación Aduanera.	artado de "Actuaciones Previas al despacho
14	Coatzacoalcos	SIN HORARIO	nte Aduana	





15	Colombia	HORARIO ESPECIAL	De conformidad con fracción XXIV, 19 fra Interior del Servicio d Fiscal de la Federac Diario Oficial de la Fe	D-32-00-00-00-2019-260, de fecha 22 de ene co José González Casanova.  los artículos 2, primer párrafo apartado D, 5 último pár cción XLII, en relación con el 21 apartado A. fracción le Administración Tributaria vigente; artículo 10 de la Ley ión, y regla 2.1.6 de la Resolución Miscelánea Fiscal pa ederación el 22 de diciembre de 2017, la Aduana de Col o de carga de importación y exportación en días inhábiles	rrafo en relación con el 7 I, todos del Reglamento / Aduanera, 12 del Código ira 2018, publicada en el ombia informa el horario s para el año 2019:		
			Fecha	Conmemoración	Horario Inhábil		
			1 de enero 4 de febrero	Año Nuevo  Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	10:00 a 14:00 hrs		
			Esta disposición no es Solidaridad, que labor	aplicable al área de pasajeros y vehículos ligeros en el an en horarios regulares.	Puente Internacional		
16	Dos Bocas	DÍA INHÁBIL (SERVICIO EXTRAORDINARIO)	Oficio número 800-46-00-02-00-2019-0165, de fecha 29 de enero de 2019, signado por la Lic. Isaura Rosales Montes, Subadministradora de la Aduana.				





		Sala de pasajeros del Aeropuerto Internacional de Villahermosa.  Cruce fronterizo El Ceibo  Centro de Atención Integral al Tránsito. Fronterizo Catazajá  Oficio número 800-10-00	630 a 22:00 horas (Atencion a vuelos privados) 9:00 a 18:00 horas 0:00 a 23:59 horas	SAGARPA-SENASICA de 9:00 a 22:00 horas INM de 6:00 a 23:59 horas SEDENA y Policia Federal de 0:00 a 24:00 horas.  SAGARPA-SENASICA e Instituto Nacional de Migración de 9:00 a 18:00 horas  SAGARPA-SENASICA, SEDENA, Policía Federal e Instituto Nacional de Migración de 0:00 a 23:59 horas  fecha 21 de enero de 2019
Ensenada	DÍA INHÁBIL	el artículo 12 del Código Fiscal de la l ce de su conocimiento el calendario Conmemoración	Federación y de la regla 2.1.6 de la Resolución o de días inhábiles para el año 2019: <b>Día inhábil</b>	
	Ensenada	Ensenada DÍA INHÁBIL	Oficio número 800-10-00 signado por el Mtro. David  De conformidad con lo dispuesto en el Miscelánea Fiscal vigentes, se les hace  Ensenada  DÍA INHÁBIL  Fecha OS de febrero  Aniversa	Oficio número 800-10-00-00-00-2019-0237, de signado por el Mtro. David Pérez Tejada Padilla, A  De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Código Fiscal de la Miscelánea Fiscal vigentes, se les hace de su conocimiento el calendario  Ensenada  DÍA INHÁBIL  Fecha  Conmemoración





			Rivas Godina, Jefo De conformidad con el Resolución Miscelánea	e de Departamento de artículo 12 del Código Fiscal de	e la Federación vigente, en relaci rio Oficial de la Federación el día	ión con la regla 2.1.6 de
				Aduana G		
				Día	Horario	
				04 de febrero de 2019	12:00 hrs. a 15:00 hrs.	
18	Guadalajara	DÍA INHÁBIL (SERVICIO EXTRAORDINARIO)	dependencia de SAGAR	PA con presencia en esta Aduar	r sus operaciones de Comercio Ex na informó que este día, sus oficin nario para esta dependencia debe	nas permanecerán cerrad
				Día	Horario	
				04 de febrero de 2019	Servicio extraordinario	
			No se omite mencionar o de que puedan programa	que fuera de este horario no se aut ar sus operaciones de Comercio I	torizaran servicios extraordinarios Exterior.	, lo anterior con la finalid





			C F
19	Guanajuato	DÍA INHÁBIL (SERVICIO EXTRAORDINARIO)	
		Ager	5 6 6 6 7 1 1

Oficio número 800-27-00-01-01-2019-0164, de fecha 28 de enero de 2019, signado por el Lic. Moises Antonio Fernández Delgado, Subadministrador de la Aduana.

Con fundamento en los artículos 18 y 19 de la Ley Aduanera vigente, 12 primer párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación en vígor, de aplicación supletoria a la Ley Aduanera por disposición expresa de su artículo 1; por este conducto se hace de su conocimiento que esta Aduana de Guanajuato, no laborará los días que se mencionan a continuación, por considerarse inhábiles:

FECHA	CELEBRACION
04 de febrero	Primer lunes de febrero en conmemoración del 5 de febrero
18 de marzo	Tercer lunes de marzo en conmemoración del 21 de marzo
1º de mayo	Día del Trabajo
5 de mayo	Día de la Batalla de Puebla
16 de septiembre	Día de la Independencia
18 de noviembre	Tercer lunes de noviembre en conmemoración del 20 de noviembre
25 de diciembre	Navidad

#### Servicios extraordinarios:

Así mismo, se da a conocer a todos los usuarios que, para efectos de trámites de importación y exportación, tanto en la Aduana como en sus Secciones Aduaneras de Celaya y del Aeropuerto Internacional de Guanajuato, la operación se realizará unicamente a través de servicios extraordinarios, los cuales deberán ser solicitados por las vías oficiales, a más tardar el día hábil anterior a la fecha en que se solicite el servicio extraordinario antes de las 18:00 horas y ser previamente autorizados por el área correspondiente.





		DÍA INHÁBIL	De conformidad convigente, así como comunica que el día Sin embargo, les rei extraordinario, deb de Guaymas y en la	Guillermo Pintor Herná n lo dispuesto en el primer párr en seguimiento a la publicaci a lunes 04 de febrero del 2019 tero que, en apoyo a las operaci idamente justificado, para el d s Secciones Aduaneras de los A	67, de fecha 31 de enero de 2019, signado indez, Administrador de la Aduana. Tafo del artículo 12 del Código Fiscal de la Federación ión del Calendario oficial para el ejercicio 2019, se se considera día inhábil. iones de comercio exterior, se podrá solicitar servicio espacho de mercancías en el Recinto Fiscal Portuario deropuertos de Hermosillo y Ciudad Obregón, según el día viernes 01 de febrero 2019 a más tardar a las
20	Guaymas	(SERVICIO EXTRAORDINARIO)	Punto Operativo Recinto fiscal de Guaymas Sección Aduanera de Hermosillo.	Sólo servicios extraordinarios Sólo servicios extraordinarios	Serviciosextraordinariosgym@sat.gob .mx serviciosextraordinarioshillo@sat.gob. mx
			Seccion Aduanera de Ciudad Obregón	Sólo servicios extraordinarios	serviciosextraordinariosobr@sat.gob. mx
			comerciales y privad	dos, adscritos a la aduana de Gu a pasajeros y tripulantes.	ón de las salas internacionales de pasajeros de vuelos uaymas, éste seguirá siendo de 24 horas para llevar a
21	La Paz	DÍA INHÁBIL (SERVICIO EXTRAORDINARIO)		ativa No. 01, de fecha 2 nos Uribe, Subadministra	24 de enero de 2019, signada por el Lid ador de la Aduana.





			Por lo anterior se e Aduana de La Paz, no habrá operacio	emite la pres en las Seccio enes relacion irá realizarso bidamente a Manual de	ente circulai nes Aduane nadas con el e el despac probado, el Operación A	r con la que se h ra de Santa Rosa I despacho de M ho de mercano	Artículo 12 del Código Fiscal de la mo inhábil el día <b>04 de febrero de</b> nace de conocimiento que, en esta lía, Pichilingue y San José del Cabo <b>dercancía. cías, previa solicitud de servicio</b> gestionado de conformidad con lo su caso, debidamente tramitada y
22	Lázaro Cárdenas	SIN HORARIO	1010				
23	Manzanillo	DÍA INHÁBIL (SERVICIO EXTRAORDINARIO)	signado por el Lio	lo dispuesto	en el primer para la rificulo se	saldaña Ramír sarrafo del Artículo gundo del Decret sción el 27 de ener	o 12 del Código Fiscal de la Federación o por el que se establece el Calendario o de 2006, se comunica el horario con
		EXTRAORDINARIO	Día	Horario	Cierre de Recintos	Servicio Extraordinario	Comentarios
			Lunes 04 de Febrero de 2019	06:00 a 12:00 hrs.	11:00 hrs.	12:00 a 15:00 hrs.	Para el caso de servicio extraordinario, circulan sólo copias simples de importación y exportación debidamente justificado.





24	Matamoros	HORARIO ESPECIAL	por el Lic. Ali Ar  Derivado del calenda Exterior y coadyuvar Aduanera; 19 fracciór Interior del Servicio d 2015, vigente según a órgano informativo, s Ley Aduanera, Regla la Federación vigente	istóteles Lizama Novel ario oficial para el año 2019, así o con el cumplimiento del servici n IV y XLII en relación con los a de Administración Tributaria, pub artículo transitorio primero, a los resalvo lo dispuesto en las fraccione 2.1.1 de las Reglas Generales de c; se informa el horario de opera s de carga ubicadas en el Puente	o, Administrador como con la finalidad de o, de conformidad con lo rificulos 7, fracción XLIII, y olicado en el Diario Oficial noventa días naturales sig es I, II y III de dicho transito comercio exterior para el 2 ción correspondiente a lo	de enero de 2019, signado de la Aduana.  apoyar a los Usuarios de Comercio os artículos 1, 3, 10, 18 y 144 de la Ley y último párrafo, 21 del Reglamento de la Federación el 24 de agosto de quientes a su publicación en el citado prio, artículo 10 del Reglamento de la 2018 y artículo 12 del Código Fiscal de os días inhábiles del año 2019 que se nacio Zaragoza, Secciones Aduaneras  Sección Aduanera "Lucio Blanco-Los Indios"  Importación y Exportación: 10:00 a 14:00 hrs.
25	Mazatlán	DÍA INHÁBIL	No se labora			
26	Mexicali	HORARIO ESPECIAL			,	cha 15 de enero de 2019, nta, Administrador de la





			De conformidad con lo establecido e en la regla 2.1.6 de la Resolución Miso diciembre de 2018, se informan los di servicio; se hace mención que únical de Mexicali.	celánea Fiscal para 201 ías inhábiles y/o festivo	9, publicada en el Diario es correspondientes al año	Oficial de la Federación el 21 de o calendario 2019 y el horario de
				Carr	etera	Ferrocarril
			Fecha	Importación	Exportación	Impo/Expo
			Lunes 1º. de enero. Año Nuevo	Cerrado	Cerrado	Cerrado
			Lunes 4 de febrero. Aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	08:00 a 14:00 hrs	06:00 a 15:00 hrs	04:00 a 15:00 hrs
27	México	DÍA INHÁBIL (SERVICIO EXTRAORDINARIO)	Por medio del presente, atiend de aplicación supletoria en ma Aduanera, me permito informa la promulgación de la Constituáreas operativas de la Aduana dia inhábil, lo anterior, salvo podrán gestionar media administracion.mexico@sat.go	lo lo señalado en e ateria aduanera po ar que el día lunes ( ución de 1917), es de Mexico no brin las solicitudes pro ante el siguie	artículo 12 del Códig or disposición expres 04 de febrero de 2019 considerado como d daran servicio de de evias de despacho e ente correo ele	o Fiscal de la Federación, a del artículo 1º de la Ley de la conmemoración de lía inhábil, por lo que las spacho de mercancía en extraordinario las cuales ectrónico institucional
28	Monterrey	DÍA INHÁBIL (SERVICIO EXTRAORDINARIO)	Oficio número 800-33-00 signado por el Lic. Carlos A		,	





			De conformidad con los artículos 2, primer párrafo apart fracción XLII, en relación con el 21 apartado A. fracción I, t Tributaria vigente; artículo 10 de la Ley Aduanera, 12 de informa el horario de operación en área de carga de imp 2019:	odos del Reglamento Interior del Se el Código Fiscal de la Federación, li	rvicio de Administración a Aduana de Monterrey
			Punto táctico	Conmemoración	Horario
			*Aduana de Monterrey  *Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional General Mariano Escobedo  *Sección Aduanera Salinas Victoria A (Terminal Ferroviaria)  *Sección Aduanera Salinas Victoria B (Interpuerto)  *Terminal Ferroviaria, Ferrocarril Mexicano, S.A. de C.V.  *Oficialía de Partes (Unidad de Control de Gestión en Aduana Interior y Sección Aduanera)	Aniversario de la Promulgación de la Constitución Politica de los Estados Unidos Mexicanos	09:00 a 15:00 hrs.
			Esta disposición no es aplicable al área de pasajeros en Aeropuerto Internacional del Norte, que laborarán en ho Adicional a los horarios establecidos para los días me extraordinarios tanto para importación como para expo- las solicitudes deberán apegarse al comunicado 03/20 Generales de la Aduana de Monterrey" que entraron en	orarios regulares. ncionados, se informa que se esta rtación en cualquiera de los puntos 18 del 28 de marzo de 2018, así co	rán brindando servicios tácticos de esta Aduana,
29	Naco	DÍA INHÁBIL (SERVICIO EXTRAORDINARIO)	Oficio número G/800/42/00/02/00/19 signado por la Lic. Mariana Isabel S Aduana.		





			Por medio del presente, en atención	al Boletín número 061 d	le fecha 19 de agosto de 2	2015, para efectos del artículo
			12 primer y segundo párrafo del Cóc expresa del artículo 1, párrafo primero Comercio Exterior vigentes, esta adr recepción de trámites y documentos	digo Fiscal de la Federa o de la Ley Aduanera viç ninistración tiene a bier	ción vigente, de aplicació gente, así como el anexo n hacerles el conocimien	in supletoria por disposición 4 de las Reglas Generales de to sobre el horario servicio y
			FECHA	OFICINAS ADMINISTRATIVA	CARGA	PASAJEROS
			Lunes 04 de febrero de 2019	CERRADO POR SE DÍA INHÁBIL	R CERRADO POR DÍA INHÁBIL	
			Lunes 18 de marzo de 2019	CERRADO POR SE DÍA INHÁBIL	R CERRADO POR DÍA INHÁBIL	
			Miércoles 01 de mayo de 2019	CERRADO POR SE DÍA INHÁBIL	R CERRADO POR DÍA INHÁBII	THE R. P. LEWIS CO., LANSING, MICH. 400, 100, 100, 100, 100, 100, 100, 100,
			Lunes 16 de septiembre de 2019	CERRADO POR SE DÍA INHÁBIL	R CERRADO POR DÍA INHÁBIL	
			Lunes 18 de noviembre de 2019	CERRADO POR SE DÍA INHÁBIL	R CERRADO POR DÍA INHÁBIL	
			Miércoles 25 de diciembre de 2019	CERRADO POR SE	R CERRADO POR DÍA INHÁBIL	
			más tardar el viernes 13 de septiemb de noviembre de 2019 antes de las 12 12:00 horas.	2:00 horas y el último de	e ellos el martes 24 de di	ciembre de 2019 antes de las
			Oficio número 800-43-00-			
			signado por el Ing. Juan Fra	ancisco Gim Nog	ales, Administrad	or de la Aduana.
30	Nogales	HORARIO ESPECIAL	Se hace referencia al artículo 12 de Fracción I, en relación con el Artículo Administración Tributaria en vigo Administración tiene a bien information inhábiles correspondientes al año	ículo 11 Fracciones X or, y lo establecido en nar el horario de opera	XI y LVII del Reglamen el Artículo 19 de la Lo ciones en el Área de Ca	to Interior del Servicio de ey Aduanera vigente, esta ga Comercial para los días
			Fecha		Carretera	
			Lunes 04 de Febrero	Importación 10:00 a 14:00 hrs.	08:00 a 16:00 hrs.	08:00 a 21:00 hrs.
			1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1			1





			Oficio número 800-52-00-0 signado por el Lic. Ricardo E  Horario de atención en el Puen	Díaz de la Serna García,	Administrador de la Aduana
			Día		ario
				Exportación	Importación
			Lunes 4 de febrero	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 16:00 horas
			Lunes 18 de marzo	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 16:00 horas
	Nuevo Laredo	HORARIO ESPECIAL	Jueves 18 de abril	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 16:00 horas
31			Viernes 19 de abril	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 16:00 horas
			Miércoles 1 de mayo	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 16:00 horas
			Domingo 5 de mayo	Normal	Normal
			Lunes 16 de septiembre	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 16:00 horas
			Lunes 18 de noviembre	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 16:00 horas
			Martes 24 de diciembre	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 16:00 horas
			Miércoles 25 de diciembre		rado
			Martes 31 de diciembre	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 16:00 horas
			Miércoles 1 de enero de 2020	Cer	rado
			Esta disposición <b>NO</b> es aplicat pasajeros), los cuales laborarán o	ble al área de Ferrocarril y en horarios regulares.	/ Turismo (vehículos ligeros y c
		DÍA INHÁBIL	Oficio número 800-23-00-	02-00-2019-0409, de 1	echa 18 de enero de 201
32	Ojinaga	(SERVICIO EXTRAORDINARIO)	signado por el Lic. Jorge Var	rgas Aguilar, Administra	dor de la Aduana.





			En relación con lo que establece el Artículo 12 del Código Fiscal de la Federación, así como el Decreto por el que se reforma el Artículo Segundo del "Decreto por el que se establece el Calendario Oficial", expedido por el Titular de Ejecutivo Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero del 2006; al respecto me permito hacer de su conocimiento los días inhábiles correspondientes al año calendario 2019.  El primer lunes de febrero en conmemoración del 5 de febrero; el tercer lunes de marzo en conmemoración del 21 de marzo; el 1º de mayo; 16 de septiembre, así como el tercer lunes de noviembre en conmemoración del 20 de noviembre y el 25 de diciembre de 2019.  No omito manifestar, que en caso de que se requiera la habilitación de servicios extraordinarios para los días señalados como inhábiles, deberá solicitarse en términos de lo dispuesto en el Apartado de Actuaciones Previas al Despacho Aduanero del Manual de Operación Aduanera vigente, los cuales se realizarán dentro del horario de las 08:00 horas a las 12:00 horas.  Ahora bien, por lo que respecta a la operación de vehículos ligeros en el Puente Internacional "Manuel Ojinaga", se informa que no se ve afectada su operación.  Cabe hacer mención, que aún no ha sido publicada la regla correspondiente en la resolución Miscelánea Fiscal, en cuanto dicha regla sea publicada se hará de conocimiento un alcance al presente.
33	Piedras Negras	HORARIO ESPECIAL	Oficio número 800-17-00-00-00-2019-000433, de fecha 25 de enero de 2019, signado por el Lic. José Luis Peña Vázquez, Administrador de la Aduana.  De conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 12 del Código Fiscal de la Federación vigente, se da a conocer el calendario oficial de los días inhábiles establecidos para el ejercicio fiscal, que serán considerados por ésta Unidad Administrativa, así como los horarios en los que se prestará el servicio para las operaciones de comercio exterior:  > 04 de febrero de 2019





			horario establecido Comercio Exterior p  Importació De: 09:00 a Vacíos en la Sección Ad Importació De: 10:00 a  Operaciona Se mantier  Los horarios detallar los Puentes Interna No omito mencion establecido, las solid autorización.  Oficio número	para el día sábad para 2018, vigentes n y Exportación vía 15:00 horas mportación: 09:00 luanera de Ramos n y Exportación: 14:00 horas es ferroviarias: nen las operacione dos anteriormente cionales, en los cu- par que de requer citudes de Servicio	lo de conformidad  la Carretero: a 15:30 horas Arizpe: s 24 horas los 7 día e son excluyentes dales se laborará de cirse el despacho es Extraordinarios s	a lo establecido de la semana le las revisiones a ntro de los horaride mercancías e e recibirán media	n las fechas indicada inte los canales habite echa 03 de er	ouertos, así como e as, fuera del horar uales para su posib
		DÍA INHÁBIL		sente, tengo a bie días inhábiles y fe	n informarle los ho	orarios de labores	strador de la A	
34	Progreso	(SERVICIO	Martes 01 de Enero	Importación Exportación		Importación Exportación		
34		FXIKAURIJINARIUJ		The state of the s	1	Importación	- W. C. C. A. C. F. C. C.	
34		EXTRAORDINARIO)	Lunes 04 de	Importación	Servicios		Servicios	
34		extraordinario)	Lunes 04 de Febrero	Exportación	Servicios extraordinarios	Exportación	extraordinarios	Cerrado
34		extraordinario)	04 de Febrero Lunes	Exportación Importación		Importación		Cerrado
<b>34</b>		EXTRAORDINARIO)	04 de Febrero	Exportación		NAME AND ADDRESS OF THE OWNER, WHEN PERSON O		Cerrado





35	Puebla	DÍA INHÁBIL (SERVICIO		tserrat Bedolla Aguiña sala del aeropuerto internacional "HERMANOS SERDÁN", HUEJOTZINGO, PUEBLA	SALA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL "GENERAL MARIANO MATAMOROS", TEMIXCO, MORELOS	SECCIÓN DE CARGA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL "HERMANOS SERDÁN", PUEBLA, PUEBLA
		EXTRAORDINARIO)	4 DE FEBRERO	EL SERVICIO CONTINUARA DE MANERA HABITUAL	EL SERVICIO CONTINUARA DE MANERA HABITUAL	SERVICIO EXTRAORDINARIO: LAS 24 HORAS
			conocimiento a esta hasta las 20:00 hora Aduanera vigente y	autoridad un día hábil antes, a is, para empresas certificadas, l	a más tardar a las 17:00 horas o anterior conforme a lo disp	n mención, deberán hacerlo del s para empresas no certificadas y puesto en el artículo 19 de la Ley para 2018, publicadas en el Diario
36	Puerto Palomas	SIN HORARIO				
37	Querétaro	DÍA INHÁBIL (SERVICIO EXTRAORDINARIO)		800-36-00-00-00-201 Lic. Jorge Aurelio Brito	//////////////////////////////////////	28 de enero de 2019, trador de la Aduana.
		Ager	nte	Adua	nal	





		d d	del Código Fiscal de la Federación día 04 de febrero de 2019 conside Debido a lo anterior el día lunes 04 de Querétaro para el despacho de de Hidalgo, el despacho de merca Para el caso de servicios extraordi más tardar:	vigente, la Aduana de Querétaro y Secci erado como <b>día inhábil.</b> de febrero de 2018, se otorgará un tiem e mercancias en un horario de 14:00 a 18 ncías será mediante solicitud de servicio	debidamente justificados y solicitarlos a
		p	por el Lic. Julio César Ca	rmona Angulo, Administrado días: 4 de febrero, 18 de marzo, 1 de	23 de enero de 2019, signado or de la Aduana. • mayo, 4 de mayo, 19 de abril, 16 de
38	Reynosa	DÍA INHÁBIL (SERVICIO	Puente Internacional	Carga Importación: 10:00 a 14:00 hrs. Exportación: 08:00 a 14:00 hrs.	Vacíos Importación: 08:00 a 16:00 hrs. Exportación: 08:00 a 14:00 hrs.
	,	EXTRAORDINARIO)	Nuevo Amanecer		autorizados en horario de 14:00 a r debidamente justificada y tendrá as 11:00 horas del día inhábil.
		1000	Sección Aduanera Anzaldúas	Vacíos 08:00 a 15:00 hrs.	
		Agen	Sección Aduanera Las Flores	Carga Importación: 10:00 a 14:00 hrs. Exportación: 08:00 a 14:00 hrs.	Vacíos Importación: 10:00 a 14:00 hrs. Exportación: 10:00 a 14:00 hrs.





39	Salina Cruz	SIN HORARIO	
40	San Luis Río Colorado	HORARIO ESPECIAL	Horario de labores de 09:00 a 14:00
41	Sonoyta	SIN HORARIO	
42	Subteniente López	DÍA INHÁBIL	No se labora
43	Tampico	SIN HORARIO	Lanos
44	Tecate	HORARIO ESPECIAL	Oficio número 800-12-00-01-00-2019-00160, de fecha 18 de enero de 2019, signado por el Lic. Carlos Cecilio Landeros Hijar, Administrador de la Aduana.





			Fiscal de la Federa	De conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 y 18 de la Ley Aduanera, así como el artículo 12 del Código Fiscal de la Federación y la Regla General de Comercio Exterior 2.1.1 vigente, se comunican los días inhábiles y/o festivos oficiales previstos para el año calendario 2019, así como los horarios de servicio previstos para el área administrativa y operativa comercial (importación, exportación, vacios, justificaciones) de la aduana de Tecate.			
			Día inhábil	Conmemoración	Fecha	Horario de servicio	
			Lunes 4 de febi	rero Aniversario de la Constitución Mexicana n lo dispuesto en los artículos 10 y 18 de la Ley Ac	5 de febrero	08:00 a 12:00 horas	
			Fiscal de la Federación y la Regla General de Comercio Exterior 2.1.1 vigente, se comunican los y/o festivos oficiales previstos para el año calendario 2019, así como los horarios de servicio prárea administrativa y operativa comercial (importación, exportación, vacios, justificaciones) de Tecate.    Día inhábil				
			Lunes 4 de febre	ro Aniversario de la Constitución Mexicana	5 de febrero	08:00 a 12:00 horas	
45	Tijuana		Oficio número 800-13-00-00-00-2018-422, de fecha 08 de enero de 2019, signado por el Juan Carlos Rico Baez, Subadministrador de la Aduana.  Por medio del presente, conforme a lo dispuesto en el artículo 12 del Código Fiscal de la Federación, y artículos 12 14 del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, ambos vigentes, se comunica los días inhábilo y/o festivos oficiales correspondientes al año calendario 2019, así como los horarios de servicio de la Aduana o Tijuana y su sección aduanera, para difusión de los usuarios de la Aduana:				
45	Tijuana	DÍA INHÁBIL (SERVICIO	14 del Reglamento Int	terior del Servicio de Administración Fributaria, e correspondientes al año calendario 2019, así c	l Código Fiscal de la ambos vigentes, se c omo los horarios de		
45	Tijuana		14 del Reglamento Int	terior del Servicio de Administración Fributaria, e correspondientes al año calendario 2019, así c	Código Fiscal de la ambos vigentes, se o omo los horarios de uana:	servicio de la Aduana de	
45	Tijuana	(SERVICIO	14 del Reglamento Int y/o festivos oficiales Tijuana y su sección a	terior del Servicio de Administracion i fibutaria, a correspondientes al año calendario 2019, así ci duanera, para difusión de los usuarios de la Adi	Código Fiscal de la ambos vigentes, se c omo los horarios de uana:	servicio de la Aduana de	





			Lunes 4 de febrero, lunes 18 de marzo, miércoles 1 de mayo, lunes 16 de septiembre y lunes 18 de noviembre		
			*Importación* Carga: 09:00 a 14:00 hrs (Todo tipo de mercancía) Vehículos usados: 08:00 a 13:00 hrs. Reexpediciones: 09:00 a 14:00 hrs. Pequeña importación: 08:00 a 14:00 hrs. Vacíos: 07:00 a 15:00 hrs.  *Exportación* Carga: 08:00 a 14:00 hrs. (Todo tipo de mercancía, excepto materiales peligrosos) Vacíos: 07:00 a 15:00 hrs.	*Chaparral, Otay y Aeropuerto* Pasajeros: Abierto 24 hrs.  *Ferrocarril* Importación/Exportación: cerrado  Aeropuerto Carga: 09:00 a 14:00 hrs.  *CIITEV* Importación/Internación: 08:00 a 21:00 hrs.  *Justificaciones* Cerrado	
46	Toluca	DÍA INHÁBIL	Comunicado 02/2019, de fecha 25 de enero de 2019.  Usuarios de Comercio Exterior:  Con fundamento en el "DECRETO por el que se reforma el Artículo Segundo del Decreto por el se establece el Calendario Oficial", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de ener 2006 y a lo establecido en el artículo 12 del Código Fiscal de la Federación, en los cuales se se como día de descanso obligatorio el primer lunes de febrero en commemoración del 5 de febrer hace de su conocimiento que el 4 de febrero de 2019 la Aduana de Toluca y su Sección Adua San Cayetano Morelos permanecerán cerradas a la operación.		
47	Torreón	SIN HORARIO	nte Aduan		





48	Tuxpan		Oficio número 800-54-00-00-00-2019-0167, de fecha 24 de enero de 2019 signado por el Lic. Miguel Ángel Villavicencio Ayub, Administrador de la Aduana Por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 12, primer y segundo párrafo del Código Fiscal de la Federación vigente y artículo 18 de la Ley Aduanera vigente, se comunican los días inhábiles oficiales y/s festivos correspondientes al año 2019, en los cuales serán suspendidas las labores de esta Unidad Administrativa; se declaran inhábiles los días sábados y domingos, además de los que se indican a continuación:    Fecha   Conmemoración   Día inhábil				
			1 de mayo 5 de mayo	Día del Trabajo Día de la Batalla de Puebla	Domingo 5 de mayo		
			16 de septiembre	Día de la Independencia	Lunes 16 de septiembre		
			20 de noviembre	Aniversario de la Revolución Mexicana	Lunes 18 de noviembre		
			25 de diciembre	Navidad	Miércoles 25 de diciembre		
49	Veracruz	SIN HORARIO	7	7/~			